



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000276-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 para la financiación autonómica de los gastos generales del Centro de Investigación del Cáncer.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000273 a POP/000288, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó por unanimidad el 8 de octubre de 2019 una PNL del siguiente tenor literal:

"Las Cortes de Castilla y León, a fin de dar estabilidad al funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en coordinación con los responsables del centro y antes de finalizar el año 2019, un plan de apoyo financiero al CIC, que garantice a este centro de investigación una financiación autonómica para gastos generales. Este plan se iniciará en el año 2020 con una cantidad no inferior a 250.000 euros y se incrementará progresivamente en las anualidades siguientes hasta llegar al menos a 1.000.000 de euros en el año 2023. Esta subvención será compatible con los recursos económicos que obtengan el CIC en convocatorias competitivas. Para el desarrollo de este plan se desarrollará una gestión participativa entre la Junta de Castilla y León y la dirección del CIC que garantice la transparencia de los fondos públicos empleados".



## PREGUNTA

**¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir el acuerdo plenario de 8 de octubre de 2019 para la financiación autonómica de los gastos generales del Centro de Investigación del Cáncer?**

Valladolid, 16 de octubre de 2020.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo